

Certainly! Here is the transcription of the document:

En la jurídica de Tlaltenango Ozolopan en veinte y nueve de Febrero de mil setecientos setenta y dos: Ante mi Don Thomas Rafael Villena Notario de Matrimonios de Castas, Carlos Guzman, como testigo asistente: compareció Don Joaquin Santos Villafañe Español, soltero, originario del Real de Temascaltepec y vecino de esta dicha jurisdicción, hijo legítimo de Joaquin Villafañe y de Gertrudis Benitez, y presentó ante Dios en la mejor forma que haya lugar en derecho y digo: que para mejor servir a Dios en esta vida, y bien de mi alma tengo tratado de contraer matrimonio con Rosalia Benitez Española, originaria de este Real, hija legítima de Toribio Benitez y de Josefa Xomez, y para que tenga el debido efecto obra de celo, y mando se le tome declaración, y no sirva información de mi libertad y soltería; por cuanto padece mi impedimento de tercer grado de consanguinidad con la expresa solicitada: y me impida dispensa del Ilmo. Snor. Obpo. soy y conseguido esta ablada la correspondiente prosi ga de Casarnos, y veamos, según Orden de Ntro. snr. Me lo juzgaré por todo lo qual

Mon pido se intab obra como lo he pedido, y tengo en debida forma, nace el malicio este mi deseo y lo firmaré ut supra.

Joaquin Santos Villafañe

Y sus mercedes visto todo hecho por presentada y obra en orden, y remitido, compusieron los contrahentes en este lugar se tome formal declaración, y se riva la información si fueran para unir vidas y soltería los aya lugar, con lo prevenido y mando, y firmé por ante mi.

Thomas Rafael Villena
Notario Regio
Carlos Guzman

En esta Jurisdicción de Este de Ozolopan en dos de Marzo

If you need the next page transcribed, please provide the image.